

Ficha bibliográfica: Sáez, R. “La educación intercultural” Revista de Educación, 339, 2006, pp. 859-881.

Disciplina del conocimiento: estudios culturales.

Objetivo del texto: analizar los conceptos de cultura, educación, y educación intercultural, con referencia al fenómeno de la inmigración en Europa, y específicamente en España.

Principales hipótesis: la educación intercultural es el principal instrumento para superar actitudes que afectan la cohesión social, por medio de la educación en y para la diversidad y el diálogo cultural.

Conceptos: educación; cultura; interacción; educación intercultural.

Aspectos metodológicos: análisis teórico.

Resumen:

En este texto se analiza la educación intercultural en el contexto de una sociedad pluralizada, siguiendo cuatro líneas de análisis: 1. El fenómeno de las migraciones y la sociedad actual; 2. Los conceptos de cultura y educación; 3. La educación como motor de transformación; y 4. Las competencias y habilidades interculturales necesarias en este enfoque educativo.

El autor inicia el texto planteando que el establecimiento de una sociedad culturalmente pluralizada exige una respuesta educativa que permita afrontar los retos de la diversidad étnica y cultural, y potenciarla. Así se hace una primera mención de la educación intercultural que, según el autor, se funda en los principios de *aprender a conocer*, *aprender a ser*, y *aprender a vivir juntos*, presentados en el Informe Delors (1996).

Después de este planteamiento el autor inicia la primera línea de análisis sosteniendo la necesidad de aproximarse al creciente fenómeno de las migraciones con el objetivo de entender la educación intercultural. Según el autor, este fenómeno exige re considerar la visión normalizada y uniforme de la sociedad, y así contemplarla en su carácter multicultural en donde la diversidad cultural es la regla. Esta exigencia se especifica en el entendimiento de que los procesos de migraciones no son transitorios ni deben ser vistos como problemáticos para un pretendido orden, sino que deben concebirse como parte integrante de las sociedades por naturaleza complejas.

En esto es necesario asumir unos supuestos sobre los procesos de migración y las personas migrantes. En primer lugar, las migraciones representan un desafío que implica una nueva mentalidad en la que se considere a la humanidad como comunidad de hombres y mujeres; en segundo lugar, y aunado a lo anterior, debe cambiarse la visión de que los inmigrantes

son problemáticos, concibiéndolos como fuente de pluralismo cultural, con el que se puede enriquecer a la sociedad y a las formas en cómo se resuelven los problemas sociales; en tercer lugar, es necesario educar en la diversidad como fuente de enriquecimiento mutuo; y por último, si se pretende una educación intercultural, es necesario conocer los rasgos básicos de las culturas representadas por los emigrantes.

En la segunda línea de análisis el autor analiza los conceptos de cultura, educación y reciprocidad. Sobre la cultura, esta se concibe como toda aquella construcción humana relacionada con un conjunto de formas de vida, representaciones sociales y normas, que conforman identidades culturales con un carácter contextual e histórico. La cultura también se define como un aprendizaje transmitido socialmente y legitima formas distintas de ver la realidad para la persona y el colectivo.

La educación se comprende como el principal instrumento para superar el racismo y sus distintas manifestaciones, valorando la diversidad cultural y propiciando espacios para la comunicación e interacción entre culturas. Siguiendo con el autor, la educación intercultural tendrá como objetivo principal la afirmación de cada persona y su cultura, fundada en el reconocimiento, la valoración de, y la interacción con otras culturas y estilos de vida. El autor hace referencia al apoyo que algunos documentos como la Declaración del Consejo de la Unión Europea hacen a la educación intercultural en tanto se plantea la necesidad de superar las actitudes racistas que fracturan la cohesión social; de mejorar el conocimiento de la diversidad cultural Europea; de promover el respeto entre personas con diferentes orígenes culturales; entre otros aspectos relacionados con el fomento de actitudes solidarias y realmente democráticas.

A partir de lo anterior el autor sostiene que la educación tiene un papel fundamental en la apertura de espacios y el desarrollo de actitudes para el diálogo abierto y recíproco entre culturas; este diálogo parte del reconocimiento de la otra cultura y de la relativización de la propia.

En la tercera línea de análisis el autor profundiza en el papel transformador de la educación, aduciendo que esta no solo debe responder a los desafíos de una sociedad pluralizada, sino que debe comprometerse en la construcción de una sociedad futura. A partir de esta consideración, el autor plantea que educar desde la interculturalidad es construir una realidad común de convivencia, que sirve para cambiar las actitudes frente a la diversidad cultural para así transformar los componentes de los sistemas ideológicos y relacionales de las culturas.

En complemento el autor sostiene que la apuesta por la interculturalidad implica el rechazo del asimilacionismo en el que la integración cultural se entiende como asimilación de las culturas minoritarias en la cultura mayoritaria; un proceso de adaptación y sometimiento. Desde esta perspectiva también se rechaza la segregación fundada en la negación o

marginación de las personas y las culturas, abogando por el reconocimiento de los valores y estilos de vida de todas las personas, en la medida en que no vayan en detrimento de sus derechos y su desarrollo integral.

Es importante tener en cuenta que la educación intercultural no se reduce a ser una propuesta dirigida a las minorías étnicas, sino que debe desarrollarse desde un enfoque educativo global que intente vincular a las múltiples culturas y facilite sus procesos de interacción. Así el autor reitera que el principal propósito de la educación intercultural es aportarles a los ciudadanos en la construcción de su identidad apreciando la de los otros, esto es, asumiendo la diversidad como fuente de riqueza individual y colectiva.

El autor sintetiza sus argumentos en esta línea de análisis planteando que la educación intercultural pretende vincular el principio de desarrollo de la identidad personal y cultural, con el principio de diversidad de los individuos y los grupos. Por último sostiene que lo esencial en esta educación no es reconocer la diversidad, sino más bien promover el encuentro y la interacción entre personas representantes de distintas culturas; es por esto que la perspectiva intercultural va más allá de la perspectiva multicultural.

En la cuarta línea de análisis el autor plantea que la construcción de una perspectiva de la interculturalidad exige el desarrollo de ciertas competencias y habilidades interculturales. El autor define la competencia intercultural como el conjunto de capacidades que contribuyen a la formación del ciudadano y que, con base en Aguado (1996) se concretan en: adquirir actitudes positivas frente a la diversidad cultural; potenciar habilidades comunicativas que permitan la comunicación efectiva entre culturas y que ayuden a dirimir las tensiones que se puedan generar en los encuentros interculturales; desarrollar capacidades de reflexión crítica sobre la propia cultura, sobre las otras, y sobre la relación que establecen o pueden establecer.

El autor concluye su texto sosteniendo que el reconocimiento del otro es el punto de partida y llegada de la educación intercultural, la cual busca generar aprendizajes a partir del encuentro entre formas distintas de ser en el mundo.